Inmujeres y el INAP fortalecen colaboración para impulsar el liderazgo de las mujeres y profesionalizar el servicio público

Fortalecer la formación de las y los administradores públicos del país es un compromiso de las instituciones para construir un país más igualitario con perspectiva de género en la profesionalización del servicio público.

Firma del convenio de colaboración Inmujeres-INAP

Autor
Instituto Nacional de las Mujeres
Fecha de publicación
11 de agosto de 2021
Categoría
Comunicado

- Con este convenio de colaboración se asume el compromiso de ambas instituciones para garantizar la igualdad entre mujeres y hombreshombres, así como transversalizar el enfoque de género en la profesionalización del servicio público
- Las mujeres constituyen 48 por ciento del funcionariado federal, pero de cada nueve hombres, solo una mujer ocupa el puesto de más alta responsabilidad en sectores estratégicos.
- Se han registrado 274 denuncias por presuntos casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en 64 dependencias y entidades; 74 por ciento de las personas denunciadas fueron hombres.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) firmaron un convenio general de colaboración, **con el objetivo de contribuir a erradicar todo tipo discriminación y violencia contra las mujeres** mediante la transversalización del enfoque de género **en la profesionalización del servicio público y generar proyectos concretos para fortalecer los liderazgos de mujeres en la Administración Pública Federal.**

En este sentido, la firma del convenio permitirá sumar esfuerzos institucionales para potenciar la implementación del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD (2020-2024) a través de la Comisión de Igualdad de Género del INAP, instituto que desde hace 66 años se ha caracterizado por ser punta de lanza en la generación de conocimiento, investigación y divulgación de la cultura administrativa en México.

Durante la ceremonia de la firma del convenio, la presidenta del Inmujeres, **Nadine Gasman Zylbermann,** destacó las brechas de desigualdad que aún enfrentan las mujeres en la administración pública, puesto que a pesar de que hay avances, al tener una representación de 48 por ciento en este sector, persiste una subrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, así como desigualdad salarial y violencia contra las mujeres.

“Sabemos que, en 2019, por cada nueve hombres, solo hubo una mujer ocupando el puesto de más alta responsabilidad en los sectores financiero, hacendario, de agricultura y desarrollo rural, energético y de comunicaciones y transportes; además 55 por ciento de las mujeres que trabajaba en la administración pública centralizada ganaba hasta 10 mil pesos mensuales, en contraste con el 45 por ciento de los hombres que ganaban esa misma cantidad. En el tema de violencia laboral hubo 274 denuncias por presuntos casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en 64 dependencias y entidades, el 74% de las personas agresoras denunciadas fueron hombres”, alertó Gasman Zylbermann.

En su turno, el presidente del INAP, **Luis Miguel Martínez Anzures**, resaltó la importancia de generar espacios seguros para todas y todos, con la generación de contenidos que refuercen la igualdad de género y la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Detalló que la firma de este convenio refrenda el compromiso para seguir creando redes sólidas que permitan potenciar las bases de una cultura organizacional y proyectos estratégicos del INAP con perspectiva de género. En ese sentido, enunció una serie de estrategia concretas:

- Coadyuvar en la generación de una estrategia contra la violencia sexual en el espacio educativo del INAP y un mecanismo de actuación en contra del hostigamiento y acoso sexual.
- Fortalecer programas de capacitación en igualdad de género, no discriminación y violencias contra las mujeres para apoyar en metas institucionales en materia de igualdad de ambas instancias.
- Brindar asesoría para la elaboración de proyectos o actividades encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, así como prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexuales.
- Impulsar la reducción de brechas de género en el INAP a través de acciones instituciones que permitan la paridad en sus puestos y fortalecer una cultura organizacional libre de discriminación

El Inmujeres y el INAP, en el marco de este convenio general de colaboración refrendan su compromiso para que en el servicio público permee la igualdad y no discriminación, donde la honestidad, la eficiencia y su trabajo por el bien común sea la nueva ética pública del gobierno de la cuarta transformación.

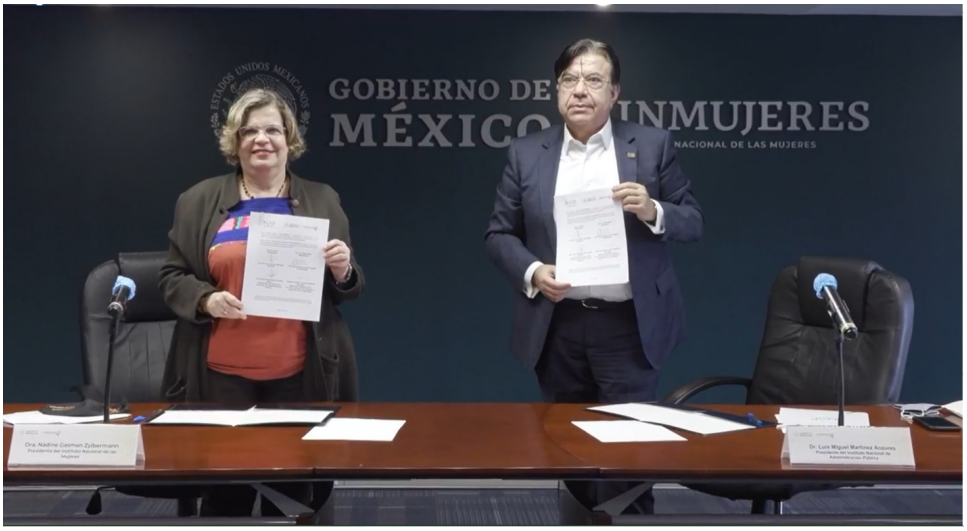

-ooo0ooo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

¿Fue fácil encontrar lo que buscabas?

- Muy Fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy Difícil

¿De qué estado de la República nos visitas?

Siguiente

¿Qué buscabas?

Máximo 250 caracteres

Siguiente

¿Qué te gustó más?

Puedes seleccionar más de uno.

- La información es clara y precisa
- El diseño es agradable
- Está bien organizado
- Es sencillo navegar
- El lenguaje es amigable

Siguiente

¿Recomendarías nuestro portal a un amigo o familiar?

- Si
- No

Finalizar

¿Fue fácil encontrar lo que buscabas?

- Muy Fácil
- Fácil
- Difícil

Muy Difícil

¿Qué mejorarías?

Puedes seleccionar más de una opción.

- Diseño
- Navegación dentro del sitio
- Claridad y precisión de la información
- Organización de los contenidos
- Lenguaje utilizado

Finalizar

¿Qué buscabas?

Máximo 250 caracteres

Siguiente

Suscríbete al newsletter de gob.mx

usuario@ejemplo.com

Compartir